



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

140

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 24 MAR 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01781585-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita autorización para el cambio de horario de prestación de servicios en esta Administración Municipal de la agente Gisela Paola ACOSTA (Código N° 14063), siendo el de ingreso a las 07.00 hs. y el de egreso a las 13.00 hs., de Lunes a Viernes, por estrictas razones de servicios.

Que la Dirección de Personal informa que la agente revista en esta Administración en calidad la Permanente, con funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11/12 p.p., Agrupamiento Administrativo de la Subdirección Despacho General- Dirección Despacho Gral. de la Dirección General de Despacho de la Subsecretaría de Gobierno- Secretaría de Gobierno; subrogando el cargo de Jefe de Departamento, Categoría 21, Agrupamiento Administrativo, de Función Pública.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal de la agente Gisela Paola ACOSTA (Código N° 14063), siendo el de ingreso a las 07.00 hs. y el de egreso a las 13.00 hs., de Lunes a Viernes, a partir del 17 de marzo de 2022, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación